

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL****10813**

*Anuncio de trámite de información pública del Borrador del Proyecto de la Orden del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural por la cual se crea la Comisión de Cogestión de la Pesca Recreativa en las Illes Balears*

De acuerdo con el artículo 58.1.e de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, y la Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural de 1 de septiembre de 2023, se abre un plazo de información pública del borrador del Proyecto de la Orden del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural por la cual se crea la Comisión de Cogestión de la Pesca Recreativa en las Illes Balears.

Durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se puede consultar el Proyecto en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural y en el Portal de Transparencia, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web <<http://participaciociudadana.caib.es>> y en la Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma.

Palma, 13 de noviembre de 2023

**El secretario general**

Miguel Obrador Bou

